



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01-2025-PRONABEC-OEC

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL APURÍMAC - SEDE ABANCAY

En las instalaciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, a los 23 días del mes de abril de 2025, el Director de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas - PRONABEC, dio inicio a la sesión para conducir y desarrollar el procedimiento de selección: **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01-2025-PRONABEC-OEC**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL APURÍMAC - SEDE ABANCAY”**, a fin de proceder con la revisión de la documentación presentada y otorgar la Buena Pro.

En tal sentido, se procede a realizar la revisión de los documentos obligatorios presentados por el postor: **CARITAS ABANCAY** con RUC N° **20185862748**, mediante Expediente SIGEDO 31231-2025, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR: CARITAS ABANCAY (RUC N° 20185862748)
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
Copia literal actualizada de SUNARP con una antigüedad no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de documentos	SI CUMPLE
En caso de persona jurídica o apoderado de persona natural deberá adjuntar copia simple de poder inscrito fuera de registro o ficha registral SUNARP donde conste el poder vigente que lo faculte para arrendar el inmueble, con una antigüedad no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de documentos.	SI CUMPLE
Declaración de Fábrica o Declaración Jurada de Autoevaluó (P.U. y H.R.) que acredite el área construida del inmueble a arrendar.	SI CUMPLE
Código de Cuenta Interbancaria (CCI).	SI CUMPLE
Copia de DNI del propietario en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.	SI CUMPLE
Copia del plano de ubicación del inmueble.	SI CUMPLE
Copia de documentos que acrediten estar al día en los pagos de impuesto predial y arbitrios municipales a la fecha de presentación de propuestas	SI CUMPLE
Copia de los recibos cancelados por los servicios de agua y energía eléctrica, los cuales deben acreditar estar al día en los pagos.	SI CUMPLE
No estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano.	SI CUMPLE
Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).	SI CUMPLE
Deberá ofrecer un inmueble con disponibilidad inmediata.	SI CUMPLE
Cumplir con todas las condiciones establecidas en los términos de referencia.	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)2	SI CUMPLE

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	SI CUMPLE

En el anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA, el postor ha presentado lo siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL S/
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL APURÍMAC - SEDE ABANCAY	S/ 72,000.00 (Setenta y dos mil con 00/100 soles)
GARANTÍA	S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles)

Resultado de la revisión de documentación obligatoria:

ÍTEM	DETALLE DEL SERVICIO	GANADOR	MONTO ADJUDICADO S/
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL APURÍMAC - SEDE ABANCAY	CARITAS ABANCAY (RUC N° 20185862748)	S/ 72,000.00 (Setenta y dos mil con 00/100 soles)

En consecuencia, se **OTORGA LA BUENA PRO** a: **CARITAS ABANCAY**, con RUC N° **20185862748**, por el monto de **S/ 72,000.00 (Setenta y dos mil con 00/100 soles)** En la misma fecha, no habiendo observación alguna, se dio por terminada la sesión, firmando en señal de conformidad.

Firmado digitalmente por: ALVAREZ
 TELLO Gelber Gonzalo FAU 20546798152
 soft
 Cargo: (POR) ROBERT PAUL ANDRADE
 OLIVERA
 Fecha: 23/04/2025 17:30